



Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.

"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años del diálogo cultural"

OFICIO: UAIPM/R033 – 2022

ASUNTO: Respuesta a solicitud 110197000001922

**MIGUEL ANGEL CUEVAS ANAYA
PRESENTE**

Quien suscribe **C. Luis Daniel Cerrato Baeza Titular de la unidad de Transparencia**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la moralidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I,II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con las dependencias involucradas para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada para usted, se procedió de la siguiente forma:

- 1.- La Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón envió el oficio UAIPM/S032-2022 a la Dirección de Desarrollo Urbano de Moroleón para que fueran realizadas las búsquedas necesarias para dar respuesta adecuadamente.
- 2.- La Dirección de Dirección de Desarrollo Urbano de Moroleón responde con el oficio DU/II-2022/0481 que contiene el listado de peritos solicitado.
4. Se anexan Oficios de contestación con información solicitada y es entregada por correo electrónico.

Esperando que la respuesta que se proporciona sea la información que usted solicita y le sea de utilidad. Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como su más atento y seguro servidor.



**Calle Brasil #72, Fraccionamiento Modelo
Moroleón, Guanajuato
445-457-4104 Ext. 108**

TransparenciaMoroleon@hotmail.com



No. Oficio: DU/II-2022/481

Asunto: CONTESTACION

Moroleón, Gto. A 11 de Febrero del 2022

"2022 Año del Festival Internacional Cervantino. 50 años de dialogo cultural"

C. LUIS DANIEL CERRATO BAEZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE:

El que suscribe Arq. Emmanuel García Garduño, Director de Desarrollo Urbano, Moroleón, Gto.

En relación a su solicitud de Listado de peritos directores responsables de obra autorizados y vigentes en el Municipio de Moroleón, Gto., ingresada a esta dirección el día 09 de Enero del presente año, le comento al respecto:

- 1 - Que con fundamento al Artículo 388 del Código territorial para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, esta dirección de desarrollo urbano es competente para el registro de peritos de proyecto, de obra y corresponsables.
- 2 - Que una vez revisado el archivo de peritos con licencia expedidas en el año 2021 y 2022 con vigencia de 2 años a partir de su expedición, se hace entrega de la lista de peritos vigentes que obran en esta dirección.

Profesión	Nombre completo	Número de perito
ING	ROGELIO LARA BEDOLLA	14
ING	CARLOS EDUARDO GARZA HERRERA	91
ARQ	BALTASAR ZAMUDIO PLATA	45
ING	DAVID ALVARADO SÁMANO	26
ING	ANTONIO ALBOR ORTIZ	12
ING	ARGIMIRO RAMÍREZ GARCÍA	39
ARQ	JAIME HERNÁNDEZ DÍAZ	29
ARQ	JUAN CARLOS BEBOLLA LEMUS	16
ARQ	JULIO CESAR ZAMUDIO TIRADO	52

FUNDAMENTO

Con fundamento en el artículo 388 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato:

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"MOROLEÓN EN MOVIMIENTO"

Arq. Emmanuel García Garduño
Director de Desarrollo Urbano
Municipio de Moroleón, Gto.

Archivo.